

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este trámite se encuentra orientado a las personas usuarias que deseen obtener información pública de la Prefectura del Azuay, cuando lo requieran.	1. Ingreso a través de la página www.azuay.gob.ec 2. Seleccione en la parte superior Servicios GPA y luego Ingresamos a Contatos. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 3. Escribir el requerimiento necesario dirigido a la prefecta Cecilia Méndez y estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue al correo que se adjunte. 4. Posterior enviar e documento llenando los datos que le pide el Gobierno Provincial. 5. Luego envía el mensaje que será recibido y respondido a la brevedad posible. También ingresando a través de la web.	1. Pedir la información por recepción, con una solicitud dirigida a la primera autoridad de la provincia. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Ingreso una solicitud por Secretaría -Recepción. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Fasa el área que genera, produce e custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 (sin interrupción al medio día)	Gratuito	10 días	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de la Prefectura del Azuay en Cuenca (Parque San Blas - Casa de la Provincia)	www.azuay.gob.ec Balvar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 842588 ext: 1000 - Recepción.	Recepción, Departamento de Comunicación, Página web www.azuay.gob.ec , Teléfono de la Institución 072842588 ext: 1000 Recepción.	SI	https://bit.ly/2URDvya https://bit.ly/306f3Xn	https://www.azuay.gob.ec/7page_id=578	30	30	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
2	Mantenimiento de las vías secundarias y terciarias de la Prefectura del Azuay - gestión vial productiva	La Prefectura del Azuay atiende los requerimientos ciudadanos en base a una planificación vial en las Asambleas ciudadanas, en donde se determina por consenso popular la intervención en las vías priorizadas por la población.	1. Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los gads. Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1. Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1- Se realiza la necesidad desde las asambleas parroquiales y comunales. 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- se emite a Prefectura el informe técnico 6- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay	www.azuay.gob.ec Balvar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 842588 - www.google.com/maps/place/casa+de+la+provincia/@-7.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x9d3c3a03026454e10a110a:7898467314a:789990130705es-01	La tramitación se lo puede hacer por recepción (Casa de la Provincia - ingreso a Prefectura - departamento de Planificación)	SI	www.azuay.gob.ec	https://www.azuay.gob.ec/7page_id=578	6500	6500	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	Mejoramiento vial de lastre por asfalto (Asfaltar Ep)	La Prefectura del Azuay a través de su plan de gobierno establecido en el POA y el PAC, prioriza sus obras de acuerdo a su planificación en mancomunidad con los Gobiernos parroquiales, cantonales y su empresa pública Asfaltar Ep.	1.- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los Gobiernos Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1.- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- De si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Oficina central de la Prefectura del Azuay, Empresa Asfaltar EP.	Avenda Mexico (Al interior del Ex CREA) Teléfono: 071 288-0882 http://www.google.com/maps/place/Asfaltar+EP/#/@-2.9031114,-79.0272578,15a/data=!3m1!1e3!3m2!1s27278850603118m2!3d-2.9031114!4d-79.0272578	Ventanilla de recepción - Departamento Planificación - Empresa Asfaltar EP.	No	https://bit.ly/3ag9PvE2	www.azuay.gob.ec/?page=7	4.500	4.500	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
4	Sistemas de Riego	Permite a la población rural, garantizar la seguridad alimentaria desarrollando capacidades Agroproductivas en la provincia del Azuay. El servicio que se puede brindar es de construcción, mantenimiento, reconstrucción y capacitación de sistemas de Riego de Azuay.	1- Los presidentes de las juntas y Alcaldes de los cantones, a través de las asambleas ciudadanas presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras de riego en conjunto con los ciudadanos. 2- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los GADs Parroquiales, quienes previa asamblea ciudadana acordaron ejecutar obras de riego, para la priorización de obras de riego, sean estas construcción, adecuación, capacitación.	1- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos para la construcción, estudio de un sistema de riego	1- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se emite a Prefectura el informe técnico 6- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Riego (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Departamento de riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central) www.google.com.ec/mapa/v71-usa-419&gl=1a5d81cd18169073e439-02727674e0c0749b9a9e20a2220a2118023003a1122015m1811120a21m111e12m21m111e32m21m111a52m21m111e42m21m111e52m17c1154810a91www.emazac.gov.ec/AZFPRZQR/IMPLEMENTARUNISS/relaciona-dela-azuay-ec-#Buscador=Google&mapa=11e12ahttps://userscontent2.emaze.com/imagenes/70b0c3c-82e-4b2-976b-0a208895c2a0a4c125a53449b070e8747305d.jpg&sa=X&ved=0ahUKEw4nSSgrIVhVRYKHqLAIAMQooleZAK	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, teléfono de la Institución: 072842588.	No	https://bit.ly/3g97vZr	https://www.azuay.gov.ec/Ofpage-sts578	800	800	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
5	Turismo	Promoción y difusión del turismo de los cantones y parroquias de la provincia, a través de la realización de eventos, recorridos, fiestas cívicas, culturales y religiosas	1- Desde los GADs parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a GPATOURS. 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se emite a Prefectura el informe técnico 1- Desde los GADs parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a GPATOURS.	Presentación del proyecto del evento a realizar (Cívico o religioso), y la contraparte del GAD parroquial o cantonal	Elaboración del informe, verificación en el POA, ingreso de oficio por ventanilla (recepción)	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	GADs parroquiales y cantonales	Prefectura, Desarrollo Económico, GPATOURS, Cultura	Departamento de riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central) www.google.com.ec/mapa/v71-usa-419&gl=1a5d81cd18169073e439-02727674e0c0749b9a9e20a2220a2118023003a1122015m1811120a21m111e12m21m111e32m21m111a52m21m111e42m21m111e52m17c1154810a91www.emazac.gov.ec/AZFPRZQR/IMPLEMENTARUNISS/relaciona-dela-azuay-ec-#Buscador=Google&mapa=11e12ahttps://userscontent2.emaze.com/imagenes/70b0c3c-82e-4b2-976b-0a208895c2a0a4c125a53449b070e8747305d.jpg&sa=X&ved=0ahUKEw4nSSgrIVhVRYKHqLAIAMQooleZAK	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, teléfono de la Institución: 072842588.	no	"NO APLICA" debido a que el Gobierno Provincial de Azuay no cuenta con formulario para acceder a este servicio	www.azuay.gov.ec/Ofpage-sts578	10	10	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadana que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Agroazúy	Es una empresa de economía mixta orientada a la agro producción que investiga nuevos mercados e incursiona en nuevas líneas de negocio afines al mejoramiento de la productividad de los agricultores de la provincia del Azuay.	1- Los pequeños agro productores pueden presentar el oficio de requerimiento sea este de un puesto en la feria de emprendedores o capacitación hacia el Gobierno Provincial en el departamento de Agroazúy 2- Este ingresa y reciben una ficha de solicitud y acceder al servicio.	1. Enviar uno ficio de solicitud de apoyo de Agroazúy GPA a los proyectos productivos generados por las organizaciones, comunidades y/o GADs parroquiales o Cantonales de la Provincia del Azuay 2. Adjuntar el Proyecto Productivo 3. Anticipo de acciones territoriales ratavés de los GADs parroquiales o Cantonales de la Provincia del Azuay.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. El oficio se redirige a la subgerencia, como coordinación operativa. 3. Se analiza la pertinencia y viabilidad de la solicitud, y de ser acorde a las competencias de Agroazúy dentro de su componente productivo, se reasigna al técnico encargado del área geográfica de la Provincia del Azuay. 4. Se gestiona y articula el apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco de "Acuerdos para la Soberanía Alimentaria", planteado por Agroazúy GPA.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general - Agro productores	Departamento de Agroazúy - oficina central de la prefectura del Azuay	Departamento de Niego (Bolivar y Varias Machuca - edificio central) www.google.com.ec/macha.uv?hl=es-419&as=1&asid=1c0181690736439-0a727824500749964d420a20220201180280391125016m611612m221m1114112m21m111632m21m1114652m21m111442m21m1114653m17x11548006/https://www.emazac.org/@AZUFFRZOR/IMPLEMENTAR/INIS/Relacionas-4643644v-4-Buscar+icon+Codigo+emazac+ve+11123https://userscontent2.emazac.com/images/768c03c-852e-4b2-976d-8a-c28889502a64c175a534f49b07ce8747306d.ppt&is-X&ved=0ahJKEwIdn8SSgrtVAVRYRYKH6qLAfM3owleZAK	Departamento de Agroazúy. Oficina central Prefectura Azuay. Segundo piso.	no	Solicitud de acceso a la información Agroazúy	www.emazac.org	600	600	El Gobierno Provincial del Azuay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción .

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						*NO APLICA*, debido a que la Prefectura del Azuay no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/03/2021												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						Comunicación Social												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						Lcdo. Adrián Abril												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						comunicacion@prefectura-azuay.gub.gv.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 2842588 EXTENSIÓN 1201												